



Ciudad de México a 08 de noviembre de 2023

Oficio: RTP/DEJN/3359/2023

Asunto: Reporte de Agenda Regulatoria
correspondiente al periodo diciembre de
2023 a mayo 2024


LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE
LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio ADIP/DGAJN/156/2023 de fecha 20 de octubre de 2023, mediante el cual solicita sea remitida la información correspondiente a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 08 de noviembre del año en curso, respecto de la propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de diciembre de 2023 a mayo de 2024 o en su caso el oficio de justificación de que el Sujeto Obligado no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costo de cumplimiento, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México.

En este tenor, de manera respetuosa, me permito hacerle de su apreciable conocimiento que, este Sujeto Obligado denominado Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), por el momento no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que genere costos de cumplimiento para el periodo de diciembre de 2023 a mayo de 2024, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, así como lo establecido en la fracción VI del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MTR. SERGIO CORIA GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA DE LA RED DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

ACO